

Inchaur-arbol galantak ark bustirikan
 Sustraiyetikan,
 Inchaurra ematen dute chit gogotikan.

¿Non dira emen ditudan musik' eztiyak?
 ¿Non emen bezelako choragarriyak?
 Chori chikiyak
 Egiñik arboletan beren kabiya,
 Ikusgarriyak,
 Kantuz pozten dituzte bazter guztiyak.

¡Zéñ ederra dan emen udaberriya!
 Dena dago inguruan lorez jantziya,
 Dizdizariya:
 Belarra mardulikan intzez bustiya,
 Eta mendiya,
 Bildotsez estalirik, churi-churiya.

Udan eldurik dauzkat gari-soroak,
 Eta gora ta gora datoñ artoak,
 Egun beroak
 Eta gabaz erortzen dan intz gozoak,
 Pozgarrizkoak,
 Emanik indar aundi eta sendoak.

Udazkenean berriz, udazkenean,
 Alorta denak sartzen ditut echean,
 Tellatupean:
 Ugaritasun ura begiratzean
 Nere aldean,
 Ez det nik tristurarik negu beltzean.

Zenbat eta lurretik urrutiyago,
 Ainbat urbildurikan Zerura nago:
 ¿Nonbait badago
 Mendiyan dagon baño miñ guchiyago,
 Pake geyago?
 ¿Iñon bizi liteke doatsuago?

Eguzkiya goizean azaldutzean,
 T' atseginya munduaz jabetutzean,
 Eche aurrean
 Chorichoen kantuak aditutzean
 Arbol-artean,
 Poz gozatsua sartzen zait biyotzean.

Irtetzen naiz echetik zoraturikan,
 Ainbat miraritasun ikusirikan:
 Goraturikan
 Anima Jaunaganonz, arriturikan,
 Gogaldurikan,
 Otoitz-egiten det chit biyotzetikan.

Iristen naiz sorora: nere lanean
 Ziñez ari naizala, begiratzean
 T' eche maitean
 Kea gora doala ikusitzean,
 ¡An! barrenean
 Diot, pozaren pozez ler-bearrean:

¡Nere echetik irtetzen zeraden kea!
 Itzegiten didazu izkuntz maitea,
 Pozemallea:
 Zuk esaten didazu, kecho nerea,
 Nere emaztea
 Dagola neri ongi-nayez betea.

Eguzkiya sartzen da: ezkill-soñuak
 Esnatzen ditu oyarzun mendipekuak:
 Agur santuak
 Egiñik Mariyari, gure pausuak
 Eta goguak
 Echeronz-badijoaz arras poztuak.

¡O zér zoriona dan lan egitea,
 Jaunaren agintea obeditza!
 ¡Zér mesedea,

Bakoitza bere izanaz kontentatzea!
Pozez betea
Bizi naiz, nagolako goinai gabea.

Bedeinkatua zera, bedeinkatua,
Baserriko bizitza mezprezatua:
Biyotz mintsua
Zugan gelditutzen da chit sendatua:
Zoriontsua
Baserri baten bizi dan paketsua.

KARMELO ECHEGARAY-KOAK.



DOCUMENTO HISTÓRICO CURIOSO.

Parécmeme que lo es el que va á continuacion, tanto por su forma literaria como por su fondo. Imprimióse en 1639 en Valladolid por Antonio de Velasco y Esparza, sin duda por órden del Señorío de Bizcaya, cuyo escudo de armas lleva en la portada; pero es tan raro, que ni aun en los archivos de dicho Señorío habia ejemplar alguno de él hasta que yo coloqué en ellos el que adquirí en Madrid en un puesto de libros viejos.

En este ejemplar se dice en letra manuscrita que parece de principios del siglo pasado: «Se ignora el tiempo, en dónde y por quién se dispuso este papel, en medio del que suena el nombre del Señorío sin que se exprese otra cosa.»

El anotador se expresó así por tener ménos ocasion que yo para averiguar la verdad.

El autor del escrito en cuestion fué el licenciado Francisco Lopez de Echebarri, regidor del Señorío y abogado y vecino de Bilbao. En regimiento general de 3 de Diciembre de 1638 se trató ampliamente del asunto, y en junta general de 12 de Febrero siguiente se volvió á tratar con motivo de haberse presentado el discurso impreso en Valladolid.

ANTONIO DE TRUEBA.

Proposiciones que hace el M. N. y M. L. Señorío á sus hijos residentes en las Indias, Flandes, Italia y otras provincias, en consideracion á las necesidades que padece Vizcaya.

PROPOSICIÓN PRIMERA.

Tiene Vizcaya tantas franquezas y libertades, assi de aquellas con que en siglos passados eligieron señores, segun lo refieren las histo-

rias, como de las que por sus particulares seruicios, y antigua lealtad, y nobleza les han concedido los Catholicos Reyes de España, despues que se vnio el Señorio a la Corona de Castilla, que ha costado y cuesta mucho interes y cuidado la conseruacion dellas: porque como son tantas contra el derecho comun y Real causan nouedad, y es necessaria mucha diligencia para darlas á entender, y defenderlas en los tribunales, y continuar su obseruancia en que siempre ha amparado y ampara su Magestad, Dios le guarde, al Señorio y lo han hecho todos sus gloriosísimos progenitores, guardando á Vizcaya inuiolablemente sus fueros.

A este fin de la conseruacion de las dichas essencias, y para su mejor gouierno tiene Vizcaya dos Diputados generales, que son como cabezas, Doze Regidores, Dos Sindicos generales, Dos Secretarios, Dos Abogados Consultores, Vn Thesorero, Vn Capellan y otros oficiales dentro de Vizcaya, fuera en los Consejos, y Audiencias Reales, sus Abogados Agentes, y Procuradores con salarios: y de mas desso son pocos los tiempos en que no tiene fuera Comisarios particulares cerca de la persona Real, y en sus Consejos, y Audiencias, muchas vezes dos, tres, y mas en diuersas partes, como las ocasiones se ofrecen con salarios muy crecidos, porque como la conseruacion de los dichos fueros es de tanta consideracion, siempre se echa mano para estas acciones de personas principales de lustre, é inteligencia.

En estas materias, y otras muchas que se ofrecen por puntos, y no se pueden referir, tiene de gasto el Señorio de Vizcaya cada año vno con otro cinco mil ducados, y en algunos mas de seys y syete mil, sin que ninguno dexe de passar por lo menos de quatro mil ducados, sin los accidentes nueuos destos años con las guerras de Francia, que le cuestan mas de cien mil ducados, de mas de otros cien mil que ha dado de donatiuo.

Para todos estos gastos no tiene el Señorio un marauedi solo de proprio, ni rentas, ni donde sacarlos, y assi se reparten entre todos los Vizcaynos, y paga cada vno su porcion sin que pueda escusarse por hidalgo, pobre, ni otra causa: y como los gastos, y pleytos han sido tantos, y tan continuos, y los tiempos han venido a mucha miseria, y apretura, estan ya los vezinos y naturales tan acabados que no pueden acudir a estos repartimientos y se va haziendo imposible la cobranza, y consiguentemente la defensa, y conseruacion de los dichos fueros, y franquezas, y aun despoblándose el Señorio en mucha parte.

Auiendo llegado la ocasion, y obligacion a estos estremos haze Vizcaya con los señores sus hijos, lo que qualquiera madre con los suyos, que es representarles las dichas obligaciones, é importancias, y aprieto dellas, para que lo consideren, y se animen a dexar en lugar de otras memorias pias, vna renta proporcionada a los dichos gastos, ó la mayor que se pudiere, y para ello les aduierte los motivos siguientes.

Motiuo 1.

El primero es, que pues el fin principal de qualquiera fiel Christiano que dexa su hacienda en memorias pias, es emplearlo en la obra mas meritoria, de mayor sufragio, y de mas general beneficio, y reparo de las mas vigentes necessidades; la que se hiziere poniendo renta para estos gastos tendrá todas estas calidades en grado eminentē: porque en la memoria que se dexa para casar huérfanas solas ellas son las socorridas, si para Conuentos, lo son ellos, y por el consiguiente las de mas que de ordinario se dexan, que aunque son todas muy agradables a Dios, son limitados los que reciben el beneficio: pero el que dexare obra pia, para los gastos que tiene Vizcaya, haze vna limosna tan general, que no dexa pobre en las setenta y dos ante Iglesias, en las veinte y vn villas, y ciudad, en las encartaciones, y Merindad de Durango, que oy hazen cuerpo del Señorío, á quien no dese una limosna perpétua porque los escusa del dicho repartimiento, que se cobra con tanto rigor, que muchas veces les sacan la cama, y los vestidos y armas, porque como queda dicho, no ay defensa ni priuilegio para escusarlo: y es cosa esta de tanta lastima para la gente pobre, como lo es casi toda, que viendola al ojo no puede auer mayor motivo, y claro es que la limosna que se haze a los templos viuos, que son los pobres, es la mas aceta, y no son los pobres de mayor necessidad los que andan por las puertas, sino los que por su buen nacimiento y respectos no quieren hacerlo y viuen por sustentar su honra con notable miseria encubriendo su pobreza con mucho trabajo personal, y acudiendo a las obligaciones, y repartimientos que los demas vezinos por no ser menos.

Motiuo 2.

El segundo motivo que se propone es el gran seruicio de su Ma-

gestad que se sigue de releuar a sus vassallos deste dicho Señorio de los dichos repartimientos, porque con ellos se aniquilan, demanera que no tienen sustancia para tener armas, arcabuz, poluora, cuerda, y balas, con que defienden los onze puertos abiertos de Vizcaya de todos los enemigos sin costa alguna de la Real hacienda, ni para la costa que hazen los Vizcaynos en las listas, y alardes de cada año, y para otros gastos que se ofrece en seruicio de los señores Reyes Catholicos, y tambien lo es muy particular la conseruacion de Vizcaya, y sus fueros.

Motiuo 3.

El tercero motiuo es la obligacion natural que qualquiera hijo, y mas los nobles tienen a su patria, que despues de Dios y el Rey, es la primera, y alomenos la segunda, despues de los padres naturales: y assi aun está resuelto en derecho que en igualdad se deue la limosna, antes á los pobres de la patria que a los de fuera della: Y esto se dize de passo para representar la obligacion que tienen los señores Vizcaynos que estan en las Indias, y otras partes a hacer qualesquiera obras pias en Vizcaya su patria antes que en las Indias, y mas constandoles ser esta tierra de gente noble y mucha pobreza con que se realzaria el merito de la obra piedad, y boluiendo al mismo motiuo no le puede hauer para vn pecho noble mayor que el considerar quan grande desgracia seria que por falta de sustancia para la defensa se perdiessen tan antiguas, y honradas exempciones, y libertades conseruadas en tan largas hedades por nuestros antepassados, y perdiéssen sus hijos, los animos y vizarría que desta singularidad les han nacido para seruir mas a su Magestad, y hacer tantos hechos heroycos: Y ay por la miseria de los tiempos, y necesidades que sobreuienen tanto peligro de disminuyrse la conseruacion del dicho fuero, que pueden tener por cierto los hijos de Vizcaya a menos que no se fiziera esta proposicion.

Y sin esto alguno de los caualleros no tuviiese bastante disposicion para dexar esta obra pia a toda Vizcaya, pero quisiese ayudar a su misma ante Iglesia ó villa deste Señorio de donde son naturales, el ó sus padres, mandando situar renta que fuese precisamente para pagar los repartimientos que han de cauer á la tal republica, tambien seria obra muy meritoria respectiuamente, como lo dexó Iuan de Za-

uala, vezino de Mexico, para la ante Iglesia de Luxua deste Señorío y el Comendador Domingo de Garro, que dexó tambien a la villa de Hondarrroa su patria, para releuarla de otro repartimiento de lanzas mareantes, y esta memoria seria facil de poner, y de poca costa, porque ay ante Iglesias pequeñas algunas, y otras grandes: pero lo que cabe a cada vna segun sus fogueras no puede importar mucha ha-zienda, si bien lo que comprehende todo, y viene a ser de mucho aumento espiritual, y temporal, es dexar renta para todo el Señorío.

PROPOSICION SEGUNDA.

Los naturales de Vizcaya no son inferiores a los de las otras provincias en la capacidad de aprender ciencias, y artes, de que han dado bastante satisfacion, asi en letras como en las armas, y sin embargo el peso de la pobreza detiene tanto el buelo a los hijos desta nacion, que oy no se halla en toda ella persona que tenga animo de pretender Colegio, siendo como es el camino mas cierto para ascender á las plazas: y de aquí es el no tener el Señorío en los Consejos, ni cerca de la persona Real hijos suyos que illustren su patria, y den la mano a otros. El remedio total desto fuera el fundar vn Colegio en Salamanca que llegara a tres mil ducados de renta, o que pasara por lo menos de dos mil, y que todas las becas fueran de Vizcaynos la mitad dellos pasantes, que ascendiesen a Colegios mayores, y la mitad de oyentes, porque la Gramatica se aprende dentro de Vizcaya, que es en la Compañía de Iesus de la villa de Viluao, por fundacion de Domingo de Gorgolla de buena memoria, podria el fundador dexar el Patronazgo en su parentela, con eleccion de algunas veces, y las demás preeminencias que tienen los fundadores de Colegios, y el Señorío les asistirá a las diligencias que se huiiesen de hacer para la fundacion, asi en Roma, como en la Corte de su Magestad, y con la misma Vniuersidad.

Fuera muy meritoria esta obra, y de gran luzimiento, asi para la memoria del que la instituyese, y su familia, como para todo el Señorío, y para la conseruacion de los fueros, y seria hazer mayorazgo infalible de Consejeros, y ministros graues en todas las Audiencias del Rey nuestro señor, como lo enseña la experientia en otras naciones, y en particular en el Principado de Asturias, que por el Colegio de San Pelayo de Salamanca, tiene desde su fundacion tanto lustre,

y tantos hijos en puestos eminentes, que oy tiene al señor Presidente de Castilla, y al de Valladolid, y de Obispos, Inquisidores, Oydores, y Alcaldes de Corte, y Chancillerias y Colegiales mayores, mas de cien sujetos, sin los que en el dicho Colegio estan esperando becas de otros mayores que les van dando la mano.

PROPOSICION TERCERA.

El Señorío de Vizcaya está muy falso de gente, por la mucha que sale de ordinario á seruir á su Magestad en sus exercitos y armadas, y particularmente ha saltado la de los puertos, de manera que se van despoblando por las continuas leuas de gente que se hacen para las dichas armadas, y la mucha que muere peleando, ó en tormentas.

Seria grande beneficio el procurar con efecto el aumento desta gente, y no ay otro medio mejor que el dexar obras pias para casar donzelllas, porque muchas dexan de remediar se por pobres: pero porque mediante la dicha pobreza, y otras causas algunas yerran, y quedan sin casarse mujeres solteras, y mas expuestas á pecar y falta de propagacion, ha parecido á muchos hombres cuerdos, que aunque en primer lugar se llamasse á las donzelllas: pero que tampoco quedassen excluydas las mugeres solteras, que de algun tiempo hasta el nombramiento huuiessen viuido honestamente, y el dexarrenta para esta obra pia lo seria muy grande.

PROPOSICION QUARTA.

La experiencia muestra que la causa mayor de hazer opulentas las Prouincias es el trato, y comercio, el auer tan poco en Vizcaya, resulta del mucho gasto que tienen las mercaderias en sacarse á Castilla á lomo, por estar los caminos tan mal reparados, que no solamente no pueden entrar los carros á los puertos, pero ni entrar en el Señorío, sin embargo de que todos los caminos Reales que ay se pueden reparar y hazer capaz para que entren coches, y carros hasta la villa de Vilbao, que es el puerto principal donde consiste el trato; y assi seria obra muy señalada y meritoria, y para grande augmento y lustre de Vizcaya, el dexar renta para reparar los dichos caminos.

Todas estas proposiciones se hazen para que cada vno abrace aquella á que su dictamen le inclinare, y aunque el fin principal de las

memorias pias, es el que queda dicho, tambien dessean los fundadores segundariamente dexar memoria de si, que este es el desseo natural del hombre, y no es cosa reprouada, sino loable, y mas quando se haze para mouer á otros á obras de piedad, y á este fin se ponen los letreros, y señalan los honores y patronazgos, y otros reconocimientos: y en esta parte tambien consiguirian las obras pias que se pretenden, este dicho fin segundo con muchas ventajas, mas que si se fundassen otros aniuersarios, porque en los de mas quando mucho perpetuaria su memoria en el Conuento que mandase hazer, o en vn lugar donde la dexasse: pero en esto la dexaria en todo Vizcaya, y en cada Republica della, que son tantas, y esto se adelantaria, con que podria el fundador assentar algunas condiciones, para que en la Iglesia de Santa Maria la Antigua de Guernica donde se hazen las juntas, se sacassen algunas Missas, cuando concurre alli Vizcaya, que es á ciertos tiempos del año en las juntas generales: Y que el Capellan del Señorío, que tiene en la dicha Iglesia donde se congregan las dixesse, encomendando en el ofertorio a los junteros que rogasen á Dios por el fundador, nombrandole assi en vida como en muerte, y que en todas las ante Iglesias, y villas se hiziesse tambien en particular algun aniuersario cada año en cuerpo de Republica, y podrian assentar otros medios de mucha autoridad para el tal fundador, y para su casa, y parentela: ni será inconueniente considerable el que por ventura podria auer mas que vn bien echor, y que si concurriessen muchos cada vno con su cantidad distinta seria mas dificultoso el assentar con cada vno estas demostraciones de agradecimientos, porque facilmente se podria tomar forma con todos proporcionando la memoria y honores de la obra pia que dexasse, y no se pueden pensar mayores prehemencias para vn cauallero Vizcayno, aun mirando á lo temporal, que las que le señalare como á buen hijo vna Prouincia tan ilustre como esta.

ALTABIZKARKO KANTUA.⁽¹⁾

NOR BERE ECHEAN IZAN BEDI NAGUSI.

Oiyuska bat eranzun da Euskaldunen mendiyetan!
 Echeko-jauna zut-zutik zeguen bere atietan;
 Aditu du ta esan du: ¿Zér da gure lur onetan?
 Eta alcharik chakurra, lotan zeguen oñetan,
 Nastu du Altabizkarko inguru dena zaunketan.

Ibañetako mendiskan arbazt-ots bat da sentitzen;
 Arkaitzak ezker-eskui joaz dator ugaritzen;
 Armada batek dakarren burrundara da urbiltzen.
 Guڑeak mendi gaњetan orain ari dira biltzen,
 Eta echeko-jauna ez da dardak zorrozez gelditzen.

Emen dira! emen dira! o! zér lantzazko sasiya!
 Banderaz ezarriya da lur urrutiko guziya.
 Ayen armaren distirak milla chimisten argiya
 Botatzen dute ta bista begira galdu zait iya.
 «Ikusi bitza ikusi! ikusi bitza, nausiya.»

—Zenbat dira, aurra; kontaitzak ongi.

—Dira bat, bi, iru, lau, bost,
 Sei, zazpi, zortzi, bederatzi,
 Amar, amaika, amabi,

(1) Composicion premiada en las fiestas euskaras celebradas en Elizondo en 1879.

Amairu, amalau, amabost, amasei,
Ainazazpi, emezortzi,
Emeretzi, ogei.

Ogei ta millak ta millak dira bidean onera;
Denbora galduko degu kontatzen jartzen bagera.
Batu ditzagun indarrak, arkaitz qundiyak atera,
Eta sartzen diranean gure mendiyen oñera,
Amil zaizkagun lertzeko beren buruben gañera.

Iparreko gizon oyek ȝzertan ziran gerran asi?
ȝZertan zuten Espaniya pakean zeguela nasi?
Arkaitzak amildu dira; ezurrak zaizkate autsi;
Aragiak daude dardar puskatuak, zapalduak;
Orrelako sarraskirik ez du ikusi munduak.

Korri, korri, oiñezko ta Karlomanoren zaldunak,
Euk ere bai dantzatubaz kapa gorriya ta lumak.
Illoba Roldan illa dek, orra zangar aren famak.
Orain, Eskaldunak, ea! laja-ta arkaitzen lanak,
Dardaz akaba ditzagun igesi dijoazenak.

Badijoaz! badijoaz, illak utzi ta biziak.
Orra ayen edertasuna ta beren arrokeriyak.
ȝNon dira lengo banderak eta lantzazko sasiyak?
Armetan ez da chimistik, odolez dira bustiyak.
Badijoaz! badijoaz! iya joan dira guztiyak.

—ȝZenbat dira, aurra? kontaitzak ongi.

—Dira ogei, emeretzi,
Emezortzi, amazazpi,
Amasei, amabost,
Amalau, amairu,
Amabi, amaika,
Amar, bederatzi,
Zortzi, zazpi, sei, bost,
Lau, iru, bi, bat.

Bat ere ez da ageri, bakarrik gelditu gera.
 Echeko-jauna joan leike chakurrarekin etchera,
 Emaztea eta aurruk zorionez laztantzera;
 Dardak garbitu-ta adar zorroetan alchatzera,
 Eta beren gañean lo egiñaz deskantsatzen.

O BIZDEA.

Gabaz arrano sallak dirade bilduko
 Eta gorputzak jaten dira ibillduko;
 Mami puskak bistatik dirade galduko,
 Bañan ezurak beti dira azalduko.

RAMON ARROLA.

NABARRA EN LA EUSKAL-ERRIA.**SANTUARIO DE SAN MIGUEL DE EXCELSIS.**(CONTINUACION).¹

En el rectángulo ó cuadrilátero central que ocupa la Virgen con su Divino Hijo, deja la aureola ovalada que la circunda cuatro enjutas. Llénanlas las cuatro figuras que corresponden á los cuatro Evangelistas, y en el orden que prescribe la iconografía de las Iglesias latina y griega, á saber: el toro figurativo de San Lucas, en lo bajo, á la izquierda; el león que simboliza á San Marcos, en lo bajo, á la derecha; el águila, figura de San Juan, en lo alto, á la izquierda; y el ángel, emblema de San Mateo, en lo alto, á la derecha. Cada una de estas figuras, de esmalte perfilado de oro y con la cabeza de alto-relieve,

(1) Véase pág. 563 del tomo XIV.

llena perfectamente el plano trapezoidal que ocupa en su enjuta, y su dibujo tiene cierto sabor heráldico y monumental que denota un gusto muy formado en la buena ornamentación oriental. Los accesorios que este tetramorpho ostenta, no son todos iguales: San Lucas y San Marcos llevan sendos libros; San Juan una tira de pergamino ó papirus en forma de graciosa cartela; San Mateo una filactería desarrollada donde se lee en clarísimos caractéres de esmalte negro sobre fondo blanco un verdadero enigma arqueológico de que más adelante nos harémos cargo.

Entre los cuatro Evangelistas hay dos Apóstoles: San Mateo y San Juan. Ocupando estos los dos ángulos superiores del cuadrilátero que contiene la figura de la Virgen con Jesús, tienen encima los otros cuatro Apóstoles que están al remate del retablo, á los dos lados de la cruz gemada. Los otros seis que faltan para completar el apostolado ocupan las seis hornacinas repartidas entre las dos arquerías altas de esta bien razonada máquina arquitectónica: de modo que los doce Apóstoles se hallan todos reunidos en la parte superior del retablo. Todos sin distinción llevan la túnica y el *pallium* griego, y sendos libros en las manos, á excepción de San Pedro que ostenta las llaves: todos asimismo aparecen descalzos, sin campo en que fijar los piés, según la antigua manera bizantina.

La arquería baja del lado izquierdo del espectador aloja en cada una de sus tres hornacinas un rey mago. Miran los dos primeros hacia el cuadrilátero central, donde está la estrella que vimos ántes brillar en el fondo de oro ocupado por la imagen de la Virgen con el Niño Dios; y el tercero vuelve el rostro al lado opuesto, sin más motivo, á la cuenta, que romper la uniformidad de la posición de las tres figuras. Los tres reyes llevan vestidura bizantina de túnica y clámide, coronas semejantes á las de los dos sagrados personajes á quienes visitaron guiados por aquel astro, y en sus manos las ofrendas que tributaron á Dios recién nacido en su humilde pesebre. El primero tiene cubiertas con la clámide las manos, en que lleva la copa con el oro; el que lleva el incienso tiene su copa en la mano derecha y levanta la izquierda en señal de adoración; el que va á ofrecer la myrra lleva sujeto con ambas manos el vaso que la contiene. Tampoco estas figuras posan sus piés en plano alguno, y los llevan cubiertos con lujosos zapatos recamados de pedrería.

Ofrecen, por último, el mayor interés las tres figuras que llenan

las hornacinas de la arquería baja á la derecha del espectador. Es la primera y principal la del arcángel San Miguel, que hace patente la originaria consagración de este precioso retablo ó frontal al santuario donde siempre ha estado. El principio de la celeste milicia aparece representado en pié sobre una zona de varios arcos concéntricos, con largas alas, y teniendo en la mano siniestra un libro, accesorios alusivos, en opinión del P. Burgui, á aquella visión apocalíptica en que el supremo arcángel se apareció á San Juan Evangelista de la manera que lo describe en su capítulo x: *Vi tambien á otro ángel valeroso bajar del cielo.... el cual tenia en su mano un librito.... y puso su pié derecho sobre el mar y el izquierdo sobre la tierra.* Componen su vestidura estola y pálio griegos, la misma que se suele dar á todos los ángeles en las miniaturas y mosáicos bizantinos. Los otros dos personajes son dos magnates, segun lo indican sus lujosos arreos, su calzado todo cubierto de pedrería, y los emblemas que llevan en las manos. Son un hombre y una mujer: el hombre tiene en la cabeza un casquete muy ceñido al cráneo, rematando en una como bellota ó madroño; su clámide, sujetada sobre el hombro izquierdo por medio de una gruesa fibula ó broche redondo, presenta un forro todo recamado de grescas de oro de arriba á abajo; parece llevar guantes, por la gema que luce en el dorso de su mano izquierda, y sostiene con ella un cetro que remata en una gran macolla de cuatro pétalos, semejante á los de la flor de lis. La mujer lleva un traje muy honesto en la forma, aunque de gran distinción. Sobre una finísima estola que forma delgados pliegues, cuelga de sus hombros hasta cerca de los pies un amplio paludamento recogido sobre los brazos, descubriendo sólo las manos, y encima de este abundante peplo le baja de la cabeza una toca ó velo que envuelve su garganta. En la mano derecha muestra una flor parecida á la del lirio silvestre ó gladiolo, emblema seguro de realeza, acaso no exclusivamente peculiar de los monarcas franceses de la segunda raza.

Ahora bien, ¿qué personajes son estos? El erudito P. Burgui vió en ellos al rey de Navarra Don Sancho el Mayor, y á su esposa Doña Elvira, llamada también Doña Mayor y Doña Munia. Para recordar todos los fundamentos que dan fuerza á esta opinión, es indispensable desentrañar primero el sentido de la inscripción enigmática puesta en la filacteria del ángel que representa en el tetramorphos de nuestro retablo al evangelista San Mateo.

Dicha inscripcion, que segun hemos manifestado ya, es tan clara en la forma de sus caractéres cuanto oscura en el significado de los mismos, aparece esmaltada de esta manera:

.Λ:+:IΟ:S:B.

¿Quién, á primera vista, no la interpretará resueltamente como el P. Burgui: *Anno Christi 1028?* Pues bien merece la pena examinar si esta primera y fácil interpretacion ha de ser tambien la última y definitiva. ¿Qué se opone á ello? Veamos.—El primer reparo recae sobre los dos primeros signos \wedge y $+$; pero con recordar que son bastantes los instrumentos antiguos que se citan en que la A se halla sustituida por la \wedge , y que desde el emperador Valente fueron muchos los príncipes cristianos que usaron el monograma de Cristo en la forma abreviada y fácil de una simple cruz, esta primera objecion se tendrá por resuelta.

Gran fuerza, decisiva en la apariencia, tiene el reparo segundo, que se refiere al sistema seguido para expresar la época, siendo así que el uso general de España hasta fines del siglo XII no fué contar por los años del nacimiento ó de la Encarnacion de Cristo sino por la Era de Augusto. La invencion del monje egipcio Panodoro, trasladada á Roma en el siglo VI por Dionisio el Exiguo, no cundió por el Occidente cristiano tan pronto como el retablo de San Miguel haria suponer, y España fué de las naciones que más tarde lo admitieron. El sistema de contar por los años de la Encarnacion del Señor fué introducido en Cataluña por un Concilio tarragonense en 1180; en Aragon lo introdujeron las Córtes de Zaragoza del 1349; en Valencia las Córtes celebradas en 1358; en el reino de Castilla lo establecieron las Córtes de Segovia en 1383. En cuanto al reino de Navarra, no se descubre ley ó decreto de autoridad pública que variase la antigua práctica de contar por la Era de César Augusto; pero señala el Padre Burgui escrituras reales pertenecientes al mismo santuario de Excelsis, y que se custodiaban en su tiempo en el archivo de la catedral de Pamplona (cajon de la *Chantría*), de las cuales resultaria, suponiendo que sean auténticas, que el cómputo segun los años de Cristo comenzó allí ántes que en los otros reinos. Cítanse entre ellas dos del mismo siglo XI, una del rey Don García VI, del año 1040, y otra de su

hijo Don Sancho V, del 1074. En ambas figuran simultáneamente los dos sistemas, esto es, la Era y el año de la Encarnacion de Cristo. Mas es preciso ser imparcial y reconocer que el completo abandono de la Era y el contar *exclusivamente* por los años del Redentor, no ocurre en los documentos nabarros sino desde el siglo XIII. El mismo P. Burgui, tan interesado en demostrar que se fechaban instrumentos oficiales en Navarra por el sistema de los años de Cristo en el siglo XI, no logró descubrirlos sin expresión de Era. De nada le servía, pues, acumular citaciones de escrituras del siglo XIII, en que la data se expresa única y exclusivamente por los años de Jesucristo, ni probar que muchos particulares, por su devoción, usaron juntamente con la Era el *Año de Cristo* desde el siglo VIII; lo que tenía que haber demostrado era la existencia de monumentos de la literatura ó del arte fechados sin la Era ántes del siglo XIII.

Pero eran excusados los esfuerzos del erudito capuchino: la autenticidad de la fecha que él trataba de establecer debía buscarla en otra parte. Bastaba, en efecto, que el uso del *Año de Cristo*, con exclusión de la Era, estuviese admitido allí donde se labró el retablo. Y ¿habrá quien dude que en Francia y en Alemania, imperando Carlo-Magno y sus sucesores, era ya usada la Era cristiana, y aún preferida á la Era cesariana para muchos documentos oficiales, como lo evidencian los mismos capitulares del gran Emperador?

PEDRO DE MADRAZO.

(*Se continuará.*)

ASTOA ETA IGELAK.⁽¹⁾

Asto bat zijoan bein Egur zamarekin, Pensamentu illunak Egiñaz berekin. Bide luzea zeukan, Pisua zan zama, Ogei urte baziran Il zala aren ama. Gañera zeukan guztiz Andia gosea, Ez zan milagro triste Gaiñoa joatea. Zingiradi batean Orra non dan sartzen, Eta, arrantz egiñaz, Asten dan esaten: Madarikatua, bai, Madarikatua, Jainkoak neri eman Diraden patua. Au enzutean ango Igel kantariak, Ichi omen zituzten Beren belarriak, Ez aditzeagatik	Aren deadarrak, Zeren bestela lertu Nai zituen farrak. Batek esaten dio Saitsera joanik: Ez dago emen jauna, Erremediorik: Ona gu ere nola Geran emen bizi: Jaio giñan ezkeroz Ez degu ikusi Beste g <u>u</u> zarik, b <u>a</u> izik Loya eta ura, Ez izanagatika Guztiz oien gura; Onelañe Jainkoak Dauka agindua, Ez balitz bezela da Guretzat mundua; Eta jakin bear du Bere mesedeak, Millaka, diotenez, Dira abereak, Bizitzen diradenak Lurpean sarturik,
---	---

(1) Samaniego-ren ipuiak euskerara itzuliak.

Ikusten ez dutela	Ortik, edo andik,
Sekulan argirik.	Lagunduko dizuna
Aiek beti kontentu	Irteten emendik.
Omen dira ala,	Au aditu ondoren,
¿Ez degu izan bear	Aren mesedea,
Guk ere onela?	Asi zan piškabana
Bai, guk beti daukagu	Artzen asnasea.
Umore alaya,	Egon zan geldi-geldi
Ezin egingo degu	Denbora luzean,
Berdin gure naya:	Gañeko zamak zeukan
Konparatuaz aien	Uraren gañean.
Suertearekin,	Indarrak zitzaitzkon
Kontentu izango da	Piškaka etorri,
Nor berearekin.	Eta irteteko gai
Au da gertatzen dana	Orra non zan jarri.
Munduko gaitzakin,	Zingiratik kanpora
Baldin neurtzen badira	Atera zanean,
Andiagoakin.	Astoak esan zuen
Zu emen zaude orain	Bere barrenean;
Zingiran sarturik,	Nik emen ikusten det
Eta ateratzeko	Gaur nere burua,
Ez dezu kemenik:	Aditu deralako
Birauka asitzen da,	Igel-konsejua;
Bañā, chito, chito,	Bestela jira-bira
Igelak deitzen dio,	Arras nekaturik,
Begirozu ito.	Zingiran geldituko
Gaur zure ezbearra	Nintzan ni itorik.
Guztiz da andia,	Ez det nik, ez, aztuko;
Bañā ez da oraindik	Da pazienza
Galdua guztia.	Gaitz andia egiten
On da jakin dezazun;	Duena chikia;
Da pazienza	Eta mundu onetan
Gaitz andia egiten	Nai duenak bizi,
Duena chikia:	Zernai gerta dakion
Norbait etorriko da	Ez du bear etsi.

ASTOA ETA CHAKURRA.

<p>Asto bat zamatua Alporch andiakin, Zijoan feriara Nagusiarekin. Echeko artzanorak Naiz bai, naiz ez deitu, Beti-beti ondotik Oi zion segitu. Ibilli ziranean Irubat legoa, Gure nagusi orrek Sentitzen du loa. Gelditzen du astoa Bide bazterrean, An bazkatzen dabilen Lo egin artean. Etziten da soroan, Asten da zurrungaz, Oroitu gabetanik Astoaz, ez zamaz. Bazebillen astoa Soroan bazkatzen, Eta chakurrak zion Atzetik jarraitzen; Baña nola astoa Zan guztiz andia, Atzeman ezin zion Ortzaz janaria. Orduan bi eskuak Gorontz alchaturik, Asitzen zan ibiltzen Chutika jarririk,</p>	<p>Eta asto gaiztoak Alcharik bizkarra, Egiten zion beti Burla eta farra, Esaten ziolarik: ¡Au bai komedia! Dirurik itsuaren Chakur dantzaria; Eta onek esaten Dio astoari, Piskacho bat, maitea, Berontz makurrari. Onela dabiltzala Poliki jostatzen, Leoi bat basotikan Zaye ateratzen. Artzanora lasterka Badijoa andik, Utzitzen duela an Astoa bakarrik: Onek egiten dio Ari deadarra, Ark berriz urrutitik Egiten du farra. Asto gašoa il zan, Ez dago dudarik, Eskarmentu eder au Guztioi utzirik. Besteak laguntzea Guri nai badegu, Guk ere besteai Lagun beaiegū.</p>
---	---

Curiosidades históricas de la Villa de Mondragon

COPIADAS «AD PEDEM LITTERÆ» POR
D. MIGUEL DE MADINABEITIA.

AÑO 1616.

(CONTINUACION).¹

1615

Otro dia treinta del dicho mes reconocidos los puestos fueron marchando estas compañías á los confines de Guipuzcoa y Alava donde llegadas fueron puestas en un escuadron dejando en medio el camino real poniéndolas en unos llanos, heredades del capitan D. Andres Elejalde y Avendaño, vecino de la villa de Mondragon y de Salinas llamadas Iñurrieta que se alló allí su excelencia dió orden á la bandera de Mondragon que viniese porque la dejó en su aloxamiento é hizo de ella sola un escuadron en una montañuela eminente apartada buen rato de las otras donde habia de ser bien vista estuvo bien ordenado dando sus cargas de mosquetería y arcabucería al tiempo que el escuadron de abajo acababa la suya que pareció bien porque las daban con mucho concierto y destreza. Hubo en esta tropa mas de mil hombres.

Dispuesta así la gente y banderas aguardó su excelencia en el mismo camino con los nuncios de Guipuzcoa á su magestad y como iban entrando los grandes señores y caballeros y perlados les iba dando su excelencia la buena venida con la cortesía que á cada uno tocaba como tan gran cortesano cumpliendo con todos sin faltar en cosa alguna trabajando este dia muchísimo cansando dos caballos asi en esto como en el poner de los escuadrones fué cosa bien de ver y notar que para este dia era necesario un Tito Libio ó un Garibay

(1) Véase pág. 378.

nuestro natural padre de todos los historiadores á que se vió entrar su magestad con su corte en la mas áspera tierra de España toca junta con tantos grandes y títulos Consejos de Estado y Guerra parte del de Hacienda Real y Cámara con tanto aparato y grandeza de coches y carrozas y literas y carros y acémilas que parecia un grande Ejército sin fin, pues le dió el dia ántes que acabasen de entrar en los límites de Guipúzcoa. La cual hizo este recibimiento con mas de mil hombres de guerra en siete banderas teniendo por su coronel á un tan grande soldado, tan gran principe y señor hijo suyo con muchos instrumentos de chirimias, trompetas, pifanos y atambores dando muchas cargas de arcabucería y mosquetería y ántes y despues de la llegada de los Reyes acercándose su magestad á los límites de Guipuzcoa salió del coche en que habia entrado en la ciudad de Vitoria y se puso á caballo, favor particular que hizo á Guipuzcoa y andó en ella siempre assi mientras el tiempo y aguas le dieron lugar. Llegó á los escuadrones donde estaba aguardándole el coronel y nuncios quien le hizo su debido acatamiento, su magestad le echó los brazos, inclinando mucho su persona el coronel le dijo lo siguiente:

Cosas hay señor, cuya grandeza con el silencio se declaran mas, y asi podré yo valerme por todos respectos para significar á V. Mag.^d la estimacion y reconocimiento que tiene esta provincia de un favor y merced tan grande como la que Vra. Mag.^d le ha hecho sirviendose de honrarla con su presencia. Los pechos por tierra ofrece á V.^a Mag.^d lo que ella puede y debe que es la misma felicidad y servicio perpetuo. Respondió su mag.^d con palabras de mucho agradecimiento y estima de su persona y de Guipuzcoa. Besóle la mano, hicieron lo mismo los tres números de ella, pasó á hacer lo mismo á la Señora infanta Reina y entretanto estuvo su mag.^d mirando muy de espacio los escuadrones y vuelto el coronel le dijo que estaba bien lucida y en buena orden y bien puesta la infantería de Guipúzcoa. Respondióle el coronel que el tiempo habia sido tan breve que se podrian escusar las faltas por que habia caminado noche y dia para llegar aquella ocasion. Respondióle su magestad que todo lo que de aquello pasaba por sus manos se hacia siempre bien. Olgó mucho su magestad de ver el lucimiento, armas y destreza de la gente y la alabaron todos los grandes y señores mirándola con mucha atencion y espacio. Con esto pasó su magestad abatiéndole todos las banderas y dandole muchas cargas de arcabucería y mosquetería dió orden su excelencia que la compa-

ñía de Mondragon le siguiese y le hiciese guardia aquella noche en Salinas y al punto desendió del carro el capitan guiando su gente y le siguió. Mandole el Virrey subiese á caballo y le acompañase y que el alferez viniese con la compañía; hizolo así y fué con su excelencia quien le dijo que había su magestad honrado y alabado mucho los escuadrones de que quedaba contentísimo pues se había hecho tan cuerda y diestramente en el primer encuentro y recibimiento de Guipuzcoa y acertado á dar contento á su magestad y á su corte.

Llegado á Salinas entró esta compañía de guardia y arrimó las armas á la puerta de la iglesia junto á palacio y á la puerta de él se pusieron cuatro arcabuceros y una posta por que su magestad no tuvo guardia suya desde que entró en Guipuzcoa sino la de la infantería de ella quedándose á la fidelidad y amor de los guipuzcoanos. Su excelencia estuvo en ella hasta las diez de la noche y el capitan, alferez y sargento con cien soldados hasta la mañana volviéndose el resto de la compañía al alojamiento de la noche ántes diósele el nombre al capitan que fué San Felipe. Su magestad mandó dar á los soldados de pan, vino, pescado, huevos, queso y otros regalos achas y velas y esta fué la primera guardia que se hizo en Guipuzcoa á su magestad. El Sr. Duque coronel y los nuncios dieron el parabien de su venida al Sr. Duque de Uceda ofreciéndole de parte de Guipuzcoa todo lo que podian y debían á su grandeza, cuya era la máquina grandiosa y aparato increíble de esta jornada y entregas hizo á Guipuzcoa mucha honra y merced.

A la mañana fué el señor coronel al cuerpo de guardia y muchos grandes y señores por haber en él personas particulares conocidas de ellos. Pidió el capitan de ella licencia á su magestad para besarle la mano con seis caballeros de su compañía, diósela y le dijo esto: Allegre y regocijado es este dia para la provincia de Guipuzcoa y villa de Mondragon, pues en él entra vuestra magestad por ellas haciéndolas tan señalados favores y mercedes. Esta compañía que es de aquella villa se la ofrezco á V. M. en su nombre para su real servicio y mi persona como antiguo criado suyo de mi padre y pasados. Deje nuestro Señor acabar á V.^a Magestad acabar esta jornada con la salud y prosperidad que sus leales vasallos deseán y la christiandad lo ha menester. Su magestad respondió con demostración de amor que agraciaba la voluntad con que habían salido á servirle. Luego le besaron la mano el capitan y los demás. Y á la señora infanta reina el capitan

á quien le encargó no disparase los arcabuceros respondiole que se cumpliría lo que mandaba. Luego se puso su magestad á caballo y la señora infanta en litera comenzaron á caminar por entre los coseletes y mosquetes y pasando un tiro de arcabuz le dieron sus cargas.

(*Se continuará.*)

IPUI BERRIYAK.¹

AZALKAYA: Sayatu ezkero,
zerbait da espero.

Atia.

Putzu eder batian zalarik atia, burutara zitzayon alde egitia; esanaz—beti emen nago aspertua, beti gauza batian jau gauza tontua! nayago det kanpora piška bat atera, echolak eta beste gauzak ikustera. Asi zan juaten bere pauso mansarrian; ikusi zuben echol andi bat bidian; —¡A! zer gauza ederra ageri dan orchen, ikusi gabe eztet	lajako oriſen. Igotzen abiyatu zan ol zar batian, bañan nola oituba etzeguen artian, erori zan amilka, eta jorik lurra, bertan iltzan autsirik bere lep-ezurra. Onek erakusten du gu ere nolatan, ez geran kontentatzen geronen lanetan; beti sartu naidegu besteren gauzetan ta oker ateratzen gera geienetan.
---	---

JOSÉ ARTOLA.

(1) Fábulas premiadas con *un objeto de arte* en los Juegos florales celebrados en esta Ciudad en 1886. (Véase pág. 85.)

MISCELÁNEA.

El aplaudido drama *Ingeniosa Caridad*, de nuestro estimado colaborador y paisano D. Manuel Diaz de Arcaya, que se representó la noche del 2 del corriente en el Teatro Gayarre de Bilbao, obtuvo una interpretacion esmerada y un éxito digno de mención.

Nuestro apreciable colega *El Noticiero Bilbaíno* publica un notable artículo de nuestro distinguido colaborador y amigo D. Marcial Martínez Aguirre, en el que hace un cumplido elogio de la interesante obra titulada *Leyendas genealógicas de España*, debida al insigne narrador bizcaino D. Antonio de Trueba, y recientemente publicada por la acreditada casa editorial de Daniel Cortezo y Comp.^a, de Barcelona.

Son varios, segun nuestras noticias, los artistas bascongados que, además de los que ántes indicamos, se proponen presentar obras pictóricas á la próxima Exposición de Bellas Artes de Madrid.

Esperamos que estos y otros aventajados artistas y queridos paisanos nuestros sabrán demostrar una vez más, con sus obras, que los hijos de la Euskaria no son extraños á los encantos de las Bellas Artes, en cual quiera de sus manifestaciones.

El domingo, 1.^o del corriente, dejóse oír por vez primera la banda municipal de música recientemente organizada en esta Ciudad, la que ejecutó de doce á una en el Boulevard varias escogidas composiciones que, por el acierto con que fueron interpretadas, merecieron nutridos aplausos del auditorio.

Nuestra enhorabuena á la banda municipal, y al Excmo. Ayuntamiento que ha acordado la formacion de esta sociedad filarmónica en nuestra culta y artística *Donostia*.

Nuestro distinguido paisano el popular maestro profesor D. Dáma-

so Zabalza, ha compuesto un lindo capricho bascongado para piano, titulado *Egun bat Donostian*, dedicándolo *Al simpático y notable pianista Sr. Moyua*.

Esta obra, muy bien editada, se vende á 10 reales en el almacén de música e instrumentos del Sr. Santesteban.



En Pamplona se ha tomado la iniciativa para restaurar, por medio de una suscripción pública permanente y periódicas romerías, el antiguo y ruinoso Castillo de Javier, donde nació San Francisco Javier, patrono de la provincia, y para construir la carretera de Sangüesa á aquel pueblo.

SECCION AMENA.



ATERAKERIYA.



Kasildo Burruntzi zan
Petraren senarra,
ta Bayonara biyak
zuten joan bearra.
Berekiñ bizirikan
amona ūsar ūsarra,
echetik ateratzen
etzana, baldarra;

penaz ikusirikan
beraren egona,
galde zioten nairik
eman zoriona:
—¿Zerbait andik nai aldú
bedorrekk, amona?
—Bai; ekarri nazute
guardasol bat ona.

MARCELINO SOROA.





RECUERDOS HISTÓRICOS DE ALABA.

El ilustrado autor de la «Historia general de España», D. Modesto Lafuente, al relatar los acontecimientos que tuvieron lugar en el año de 1808 dice que José Napoleon, hermano del emperador, proclamado en Bayona rey de los españoles, salió de esta ciudad francesa el 9 de Julio, y que á su entrada en Irun, San Sebastian, Tolosa y demás pueblos del tránsito hasta Vitoria le esperaban las autoridades y corporaciones para cumplimentarle, añadiendo que en Vitoria había sido proclamado ya la víspera de su entrada. Es un hecho exacto, y sobre una verdad histórica reconocida no cabe discutir. Dicho así, á secas, pudiera, sin embargo, dar lugar á creerse que Vitoria se había adelantado á todo el resto de España, por un acto de amor al nuevo soberano ó de servil adulacion, más que á José á su hermano, el poderoso avasallador de Europa, y esa apreciacion no sería exacta ni justa. Y esto es lo que nos mueve á publicar el siguiente artículo histórico:

CÓMO SE PROCLAMÓ EN VITORIA A JOSÉ NAPOLEON.

Altamente críticas eran las circunstancias por que atravesaba la provincia de Alaba, y muy especialmente Vitoria, en la triste época de 1808.

El paso de las tropas francesas para ir á ocupar Portugal; la permanencia de unos 6.000 hombres de todas armas de la misma nacion, y como consecuencia de ambas cosas, las innumerables raciones que habia que dar diariamente, lo mismo á las tropas de tránsito que á las de guarnicion, los bagajes necesarios y el establecimiento de hospitales militares, aniquilaban completamente todas las fuentes de produccion, en términos que la Diputacion se vió en la necesidad imprescindible de acudir á Madrid con varias representaciones al gran duque de Berg, lugarteniente del emperador Napoleon y jefe de las fuerzas imperiales en España, á fin de que se le fuera dando dinero con que atender á tantas perentorias atenciones como llovian sobre esta desgraciada provincia.

No habian sido pocos, por otra parte, los gastos que habia ocasionado el paso de la familia real de España para la nacion vecina, y aun la permanencia de la misma en la ciudad, siempre confiada en la ilusoria venida del emperador.

Todo esto, unido á la excitacion en que se encontraban los ánimos, de que ya habian dado una prueba bien manifiesta al romper los tirantes del coche de Fernando VII el dia y en el momento mismo en que iba á salir para Francia, darán una idea, aunque incompleta, de la situacion angustiosa de la Diputacion general.

Casi inútiles habian sido los afanes del ilustre procurador por Vitoria, el insigne D. Miguel Ricardo de Alava, para obtener en Madrid fondos con que atender á tantas necesidades. Únicamente consiguió se le dieran trescientos mil reales, en vez de dos ó tres millones que apremiantemente pedia la corporacion provincial, y eso despues de mil fatigas y disgustos en la corte, á donde habia ido por encargo expreso de la provincia.

Era, pues, de esperar llegase, y sin tardar mucho, el momento en que seria de todo punto imposible á la Diputacion continuar dando las raciones exigidas por el ejército francés, ocasionando con esto al pueblo su representado disgustos deplorables.

Pero no era solo la falta de dinero lo que ocasionaba los graves sinsabores al cuerpo universal de la provincia. Acontecimientos politicos de trascendencia suma agoviaban más y más á los dignos procuradores alabeses.

El 6 de Julio de aquel mismo año, D. Pedro Ramon Echevarria, diputado general, recibió un oficio del ministro de Estado, que residia

en Bayona de Francia, cuyo contenido no podia ser más alarmante y opuesto á los sentimientos patrióticos de la provincia.

Decia el ministro en la real órden citada que por tratados ajustados en 5 y 10 de Mayo del mismo año de 1808 entre el emperador Napoleon y la familia real de España, habia ésta abdicado la corona en el primero, y Napoleon habia dispuesto cedérsela á su vez á su hermano José, quien al ocupar el trono de Carlos V tomaria el título de I de su nombre, y deseaba que se proclamara en Vitoria en el término de cuatro dias.

Grave era la noticia, y, como todo lo malo, circuló rápidamente por la ciudad, llenando de indignacion á sus habitantes. Esta indignacion, sin embargo, tenia que ocultarse por las circunstancias. Seis mil hombres victoriosos en cien combates guarnecean la ciudad: se esperaba de un momento á otro la llegada de otros 10.000, y en caso de necesidad llegaria un número suficiente de fuerzas para ahogar en sangre cualquiera manifestacion de desagrado á los franceses.

Por otra parte, no podia disponerse ni de tropa ni de paisanos armados para iniciar un movimiento cualquiera. Y lo que era aún peor, no habia, como llevamos dicho, dinero, factor principal para toda empresa, y sobre todo para empresas militares.

En esta situacion tristísima, el diputado general, que sabia era de llegar á Vitoria el nuevo monarca de un momento á otro, convocó á los procuradores á una Junta extraordinaria para darles cuenta de órden tan apremiante.

El mismo dia, 6 de Julio, á las tres de la tarde, se reunian en casa de dicho señor diputado general, por estar ocupada la sala de sesiones de la diputacion por fuerzas francesas. Dicha sala era una de las del convento de San Francisco, hoy cuartel del mismo nombre.

Dióse cuenta de la real órden, y apénas concluida su lectura, se oyeron por todos lados de la sala las exclamaciones más patrióticas. Una sola idea dominaba á todos: la de no dar cumplimiento á tan repulsivo mandato.

Pero ¿cómo eludir ese compromiso, dadas las circunstancias?

Era preciso contestar algo, dar un pretexto cualquiera, y despues de larga deliberacion, en que se expusieron las opiniones más encontradas, se llegó á un acuerdo, que desde luego se dejaba ver era un medio de aplazar el mandato.

Acordó la Junta que era muy corto el tiempo fijado para poder

hacer la proclamacion del nuevo rey, pues en cuatro dias no era posible preparar festejo alguno que respondiera á la solemnidad del acto. Y con objeto de ganar tiempo, se hizo una representacion al rey para que se concedieran quince ó veinte dias más, con lo que terminó la sesion de aquel dia.

El 10 del mismo mes, es decir, cuatro dias despues, se reunieron de nuevo los procuradores; pero en vez de deliberar sobre el punto concreto de la proclamacion, se entretuvieron los procuradores hasta muy entrada la noche en discutir los poderes de los representantes de la provincia, y cuando el diputado general quiso entrar en la cuestion del dia, se contestó que era tarde, y se levantaba la sesion.

Al dia siguiente, 11 de Julio, á las diez y media de la mañana, se reunieron de nuevo los procuradores en el mismo local.

Dióse cuenta de un oficio del general Merlin, edecan de S. M. el emperador de los franceses, en el que manifestaba que el rey llegaba al dia siguiente á Vitoria y que para cuando llegase era indispensable estuviese ya proclamado. Era, pues, preciso hacer la proclamacion aquel mismo dia sin excusa ni pretexto alguno.

A pesar de órden tan terminante, trajeron los procuradores de resistir pasivamente, único medio posible; y para asesorarse mejor llamaron á la Junta al marqués de Monte-hermoso, que había llegado el dia anterior, á fin de que la informase del éxito que hubiera podido tener la representacion al rey. Este marqués de Monte-hermoso fué de diputado á Cortes á Bayona por Alaba.

No tardó el marqués, una vez llegado á la reunion, en dar su opinion, haciendo ver cuál era el estado del país; y los procuradores, de comun acuerdo, enviaron á los Sres. D. Miguel Ricardo de Alava y D. José de Murga, representantes de Vitoria y Arceniega, para que se viesen con el rey en Vergara, á donde acababa de llegar, y le expusieran lo dificil que era proclamarle en Vitoria sin que ántes se hubiese hecho en Madrid.

Los procuradores de Bermeo y Salinas de Añana, D. Márcos Ballesteros, que, como abogado, no podía asistir á las sesiones por ser contrafkuero, pero á quien se permitió únicamente para este asunto, y D. Dionisio de Jérica, fueron comisionados por la Junta para participar al general Merlin la determinacion adoptada.

Tranquilos con estas dos resoluciones, se levantó la sesion, acordando que volverian á reunirse entre siete y media y ocho de aquella

misma tarde, solamente con objeto de enterarse de lo que pudiera ocurrir, y comunicarse sus impresiones con carácter privado y no oficial; pero á las dos de la tarde, prévio aviso apremiante de la Diputacion, acudian apresuradamente á sesion extraordinaria.

El motivo de tal apresuramiento era sencillo.

Los Sres. Ballesteros y Jérica habian ido á casa del general Merlin y expuesto la determinacion de la Junta, y fácilmente se comprende la impresion del jefe francés cuando vió que no se asustaban los procuradores por su oficio, y que, sin pensar en cumplimentarlo, habian marchado otros representantes á entenderse directamente con José Napoleon á Vergara.

«Esta misma tarde, les dijo irritado, ha de hacerse la proclamacion: á las cuatro en punto lo más tarde, he de tener yo conocimiento de lo que ustedes acuerdan; y si su resolucion es negativa, envío una fuerte escolta con encargo de que no salga nadie de la casa, ni aun los dependientes, hasta que se mueran de hambre.»

A las tres en punto, la Junta acordó atenerse á lo resuelto, sin temor á las graves consecuencias que podian sobrevenir, participándoselo así al general por medio de cuatro procuradores, á quienes sirvió de intérprete el hijo del mismo diputado general, D. Cipriano Echevarria.

Media hora tardó poco más ó ménos la comision en volver de casa del general Merlin, con la órden de que si en el término de quince minutos no se decidia la Junta á hacer la proclamacion de José Napoleon, un fuerte destacamento de tropa francesa se situaria en la casa del diputado en que estaban reunidos, para no permitirles la salida.

La Junta acordó mantenerse en su acuerdo.

Inútil es decir lo alborotados que andarian los procuradores y el pueblo entero con cosas tan graves, mucho más teniendo en cuenta que no se veia solucion de ningun género á situacion tan tirante.

De repente se pasó aviso al diputado general, que una fuerza considerable de granaderos franceses, con un oficial á la cabeza, queria penetrar en la sala de sesiones.

Salió inmediatamente el diputado general á avistarse con el jefe de la fuerza.

—¿Quién es Vd. y qué quiere?—le preguntó.

—Soy—contestó el oficial—Mr. Fulcon, teniente de carabineros,

oficial de la legión de Honor, del regimiento núm. 12 de infantería de línea, y uno de los individuos que componen la guardia de honor del general Merlin. Mi comisión es impedir que salga bajo ningún pretexto de esta casa, ni aun el último dependiente, teniendo además el encargo de alojarme en estas habitaciones con mi fuerza militar.

La situación de la Junta no podía ser más grave. Por un lado la fuerza armada; por otro la venida del rey al día siguiente, y por último, la idea de que su resistencia por más tiempo era un sacrificio estéril y hasta perjudicial a los intereses de los representados; porque ¿quién podía calcular ni aún remotamente los muchos gravámenes y desgracias que podrían sobrevenir a la provincia?

En estas dudas se encontraba la Junta, cuando llega a su conocimiento lo que pasaba en tanto en la ciudad. Todas las fuerzas francesas que estaban de guarnición en Vitoria se estaban reuniendo en la Plaza Nueva, y se temía que pudieran ocurrir disturbios de gravedad.

Entonces la Junta acuerda levantar la protesta más energética y digna sobre la violencia de que era objeto por parte de la fuerza armada, y que solo por virtud de fuerza mayor se procedía a la proclamación del nuevo soberano José I.

Consignada la protesta, se dió conocimiento de todo al oficial Fulcon, quien dió parte de lo que ocurría al general. Media hora después llegaba a la casa de la Junta una gran fuerza francesa con un jefe de batallón.

Procedióse a la designación de los procuradores que habían de llevar el estandarte real y los gallardetes, y bajó la Junta a la calle.

Allí esperaba la fuerza, calada la bayoneta, distribuida en dos filas y con hachas de brea encendidas.

Aquello parecía un entierro más que la proclamación de un soberano. Y un entierro era en verdad, a juzgar por el sentimiento profundo de tristeza que a todos dominaba.

De dos en dos marchaban los procuradores en medio de la fuerza francesa, y así atravesaron la calle de la Herrería y el Mentiron, llegando a la Plaza Nueva en medio de un profundo silencio.

No era muy alegre el cuadro que se presentó en este sitio a su vista. Un tablado, preparado con precipitación, se levantaba en medio de la plaza, y las fuerzas francesas, mudas y silenciosas, ocupaban todo el espacio.

El tablado estaba lleno de sillas, habiendo en medio un dosel con

su asiento y un retrato, muy pequeño, pintado en papel, de José Napoleon, frente á la casa consistorial.

Sentóse el diputado general, y á su derecha é izquierda los señores procuradores, y pasado un corto rato, los comisionados por la Junta se levantaron de sus respectivos asientos, fueron á la casa consistorial, y cogiendo el real pendon de damasco, color carmesí, y dos gallardetes de tafetán blanco con sus varas doradas, que estaban colocados en los balcones de la sala principal, volvieron de nuevo al tablado. Levantóse el diputado general, salió hasta la mitad del tablado y cogió el pendon de manos del comisionado.

Entóncés, con varonil acento, consignó de nuevo la protesta de que sólo á la fuerza cedia, y que de nuevo protestaba del acto.

Hecha la protesta, el diputado general y los procuradores, que tenían los gallardetes, se adelantaron al frente del tablado.

Oyóse una voz enérgica, que, cumpliendo la fórmula de ordenanza, dijo: «Oid, oid, oid.»

Adelantóse el diputado general, y con voz elevada y pausada dijo: «Alaba, Alaba, Alaba: Por la católica persona de nuestro rey y señor, D. José Napoleon I ¡que viva!

Al tiempo de pronunciar estas palabras, tremolaba el pendon, lo que repitió á derecha é izquierda.

Un viva se dejó oír en la plaza. Era el viva de ordenanza. Lo había dado el general Merlin y repetido la guarnicion francesa.

Así se inauguraba en España la dinastía del hermano del vencedor de Jena.

Al dia siguiente entraba José en Vitoria, y por primera vez dirigía su voz á los españoles por medio de una proclama, explicando sus intenciones.

Como veria el nuevo monarca la disposicion de los ánimos de los habitantes de Vitoria, á pesar de la solemne proclamación, hecha el dia anterior, mandó el mismo dia escribir á su hermano el emperador las siguientes palabras: «He llegado á esta ciudad, donde he sido proclamado. El espíritu de los habitantes es muy contrario á todo esto.»

Y para que se note cuán providencial es todo: en Vitoria se proclama rey de España por primera vez en territorio español á José Bonaparte: en Vitoria dirige el monarca por primera vez su voz á sus súbditos, y finalmente, en Vitoria, en la famosa batalla de este nombre, cae para siempre la injusta monarquía francesa, pudiendo ase-

gurarse que concluia tambien aquel dia de brillar la historia del coloso del siglo, como ya su mismo hermano José se lo habia profetizado desde Madrid con aquellas célebres palabras: «Vuestra gloria se hundirá en España.»

MARCIAL MARTINEZ AGUIRRE.

AMA BIRJIÑA BEGOÑA-KOA.¹

Bear bezelako argierarekin ezin señala liteke noizdikakoa dan Ama Birjiña Begoña-koaren eleiza gloriatsua, naiz esan baderike ere dala oso anziñetakoa. Bere izen misteriotsua geldituko zaigu agerkeratuba familistik familira iraungiturik datorren biurkera errespetagarri batez. Esaera da ezen gaur eleiza arkitzen dan mendiskachoan, anziñako denhoran izandu zala arte-arboldegi aundi bat, eta oetako batean ozta-adarraren artean azaldu zala Zeruetako Erregiñaren ekanza edo imajiña. Eztu esaten iraungituri edo tradizioak agertu izan zitzzionaren eta berri on au eman izan zuanaren izenik; bañan bai Bilboko jendea, pozkidaz beterik eta lasterka, nola igo izan zan arboldegi arretara Zeruetako Erregiña ikusi eta adoratzea, zeña ardietsi zioten Jaunak izan zedin beren atsekabutarako konsueloa. Ontaz zenuaganontz oniritz-eskerrez beterik, artu zuten asmoa leku berean eta bereala eleiza goititzen astekoa, Birjiña Santa Miragarria izan zedin adoratuba, bañan eginkera onen tokiaz etziran guziak eterri akordu batera ala, batzuek ziralarik bertan egitea ohea izango zalako irudikoak, besteak eta geienak ziran berriz beste leku egokiagoko batean goititzea nai zutenak; eta zenbait itz-trukatze egin ondorean, ontzakidatu zuten azkenengoen irudindea.

Gauzak bear bezela eraratu eta ekai edo materialak bildu bitartean, Ama Birjiña izandu zan guztiz benerazio aundian Bilbora jechia, eta beretzat bidakaitutako elichoka batera jasoa. Segiduan abiaturik biltzen materialak eleiza goititu bear zuten parajera, bakan-

(1) Composicion señalada con *un accésit* en los Juegos florales celebrados en esta Ciudad en 1886. (Véase pág. 85.)

giroetan gertatu oi diran mirari bat etorri zan ikusteraztera Jau-naren naiera etzala ura.

Urrengo egunean oso arriturik ikusi izan zan, material aiek beren gisan biurtu zirala lengo arte-arbolaren jirara, eta Ama Birjiñak utzirik zeukan tokiya, joan zala leku lengokora bertara. Onekin gelditu zan bear ain agertuba Birjiña Santaren borondatea.

Ontaz oso arriturik guziak, Bilbotik jende ngariak joan ziran arte-arboldegi arretara, zeñean ikusi izan zuten Birjiña ama dizdi-zarizko argi eder bat egiten zuala.

Oraindik miraragarritasun geiagok bear zuan koroitu beraren toki arretarako biurkera. Jende ura guzia Erlziejozko fede irazekiz beterik eta auzpezturik bere aurrean zegoala, iriki zituan bere ez-paiñ zeruzkoak, eta denak agitz aditzen zutela bertako izkuntzan esan zituan itz abek: «bego-oña,» zeñak biurturik erderara esan nai duan *«estése el pié quieto.»*

Gertaera onen ikusteari abiaturik bereala lur arretan lanian, goiti-tua izan zan geroz beti glo-i aundiz baterik arkitzen dan eleiza, zeña eta bere inguruak izan ziran bataiatuak Begoña-ren izenarekin.

Ama Birjiña Begoña-koari.

Eleiza eder gloriatsua
Goititutzen da Begoñan.
Zerren Zeruko Erregiñak nai
Zuben gelditu izan an;
Eta mirari asko egiña
Euskal-erriya nola dan,
Lur onek fede bizi bat beti
Gordakaitzen du beragan.

Arkitutzen da urrez ta perla
Baliosozkoz jantziya;
Dizdiratutzen dubela bere
Eleiza maite guziya;
Daukaizkiela besoan Jesus
Eta beraren graziya,
Irurizten du, Jaungoikoaren
Amak dagoala biziya.

Izar eder au jachi izan zan
 Euskal-errira Zerutik,
 Bertan goitargi ⁽¹⁾ gelditurikan
 Ikus genezan aldetik;
 Eta geroztik nola baitagoan
 Beti piztuba gugatik,
 Oniritzirik agurtzen degu
 Alderdi guzietatik.

Gaba dijoan gisan tolesten
 Zabaltzen duben mantuba,
 Egun sentiyak ala laztantzen
 Baitu eleiza santuba;
 Eta onetaz gorderik chori
 Chikiyak beren kontuba,
 ¡O Ama! zuri asten dizute
 Lendabiziko kantuba.

Ingurutako soro, zelai ta
 Gañetan bizi diranak,
 Egunarekin bat dira zuri
 Begira jartzen dianak,
 Eta illuna-barra zalatzen
 Duben denboran kanpanak,
 Zuri erregu egiñaz uzten
 Dituzte beren lur-lanak.

Arrantzalea dijoanean
 Arraiketara urean,
 Bere begiyak ezartzen ditu
 Goitargi eder zurean;
 Ontzi-gizonak beren joanera
 Luzetan modu berean,
 Irriskatu ta indartzen dira
 Zugana duten fedeau.

Bañan ¡O! asten dira chimistak,
 Aitzen turrunbaz turmoyak,
 Estalki beltzez bat baten jazten
 Dirala beak non goiyak;
 Eta orduban aserraturik
 Itsaso nasi aundiak,
 Goititzen ditu, urez Zeruba
 Jo nai luteken mendiyak.

(1) Faro.

Ekaitz arretan daramazkila
 Urpean ertzak ontziyak,
 ¡Zein penazkoak izango diran
 Antso gizonen antsiyak!
 Zuri erreguz belaunikatzen
 Dirala bertan guziyak,
 Malko lodiyak emanaz arren
 Salba deiztezun biziak.

Eta ¡O Ama! zuk entzunikan
 Beren erregu samiñak,
 Zere eskuba luzaturikan
 Kentzen deiztezu gaitz miñak;
 Itsaso-legoi-tzar aundiyari
 Kamuztu zaizka agiñak,
 Eta goiari asten zaiozka
 Ikusten zati urdiñak.

Ezta nabaitzen iya chimistik,
 Turmoyak dira isildu,
 Iñor azpiyan tragatu gabe
 Dira mendiak amildu:
 Legoi putzubak eztu irudi
 Aserre danik ibildu,
 Zuk Semeagan erregutzeak
 Ditu guziyak umildu.

Gero jiratzen diran denboran
 Dituzun ayek libratzen,
 Lenaz gaiñ fede biziago bat
 Dute zuretzat ekartzen;
 Eta ala, poz aundiz ontzitik
 Dute denboran saltatzen,
 Lenengo zure oñetan dira
 Guziyak belaunikatzen.

Eztira biltzen itsas-gizonak
 Bakarrik zure aurrera,
 Ezpada Euskal-erriyan askok
 Egiten dute au bera;
 Oniritzirik len on egiñaz
 Berriro erregutzera,
 Asko millakak igotzen dira
 Eleiza santu zurera.

Zuk sendatutzen dituzu penak,
 Zuk, sendatutzen eriyak
 Zuk, zorionez estaltzen gure
 Zelayak nola mendiyak;
 Zuk gugandikan dituzulako
 Gordetzen ekaitz aundiyak,
 Beti dauzkagu zalanzan, zuri
 Begira geren begiyak.

Biotzetikan debozioa
 Jartzen duanak zugana,
 Eskaera du goititzen zure
 Seme Jaungoikoagana;
 Berarentzako bitartekorik
 Onena zera jbai Ama!
 Zure erreguz samurtzen zaio
 Aserre gugan daukana.

Zure Semea-gandik iristen
 Dituzulako graziyak,
 Eztira guchi izan zugatik
 Zeruba irabaziak;
 Illak salbatzen badakizu ta
 Konsolatutzen biziyak,
 Zu adoratzen nai degu bizi
 Maite gaituzun guziyak.

Geren estura alditan beti
 Argi egiten diguzu,
 Eta aurrera ere al-hada
 Grazi au bera iguzu.
 Malkozko zelai triste onetan
 Lagun zaitugun gisan Zu,
 Gero iltzean ere Zeruban
 Sartutzen lagun zaiguzu.

RAMON ARTOLA.

NABARRA EN LA EUSKAL-ERRIA.

SANTUARIO DE SAN MIGUEL DE EXCELSIS.

(CONTINUACION).

El empleo de las cifras arábigas en lugar de las romanas, á la sazon comunes, no es un argumento al cual deba atribuirse mucha fuerza contra la leccion propuesta por el P. Burgui. Es verdad que el uso de tales cifras no llegó á ser general hasta los siglos XIV y XV, y en Francia hasta el tiempo de Francisco I; pero ha de tenerse presente que el cambio de uno á otro sistema no se verificó en ninguna nacion de golpe, sino que fué operándose muy paulatinamente, y sus principios debieron ser tan remotos como la nocion misma de las cifras numéricas que por ultimo habian de prevalecer. Así se van lentamente produciendo todas las mudanzas en lo humano. Hubo un hombre de génio en el décimo siglo que ejerció grande influjo en la Edad Media en las escuelas del Occidente, y este fué Gerberto, conocido en el Pontificado con el nombre de Silvestre II, el cual habia estudiado con los árabes de España, y luego, siendo un simple monje benedictino, sirvió con tan buen éxito al emperador de Alemania Othon II, que éste le confió la educación de su hijo Othon III. Debe suponerse que este sabio, que fué para los Othones lo que Alcuino para Carlo-Magno, llegó á saber más geometría, más mecánica y más astronomía que todos los hombres reputados por sus conocimientos en aquella época semi-bárbara, cuando sus contemporáneos le acusaron de nigromante, y esta sancion de la fama pública de su tiempo hace muy verosí-

mil la tradicion que le supone importador en Francia del sistema de numeracion de los árabes y del reló de balanza. El hombre extraordinario, pues, cuya fama de matemático insigne se ha abierto paso hasta este nuestro siglo de tan portentoso vuelo científico, comprobando ese hecho la circunstancia de habersele erigido una estatua en su patria Aurillac (Auvernia) ejecutada en 1851 por el célebre escultor David d' Angers; ese hombre excepcional, repetimos, si en sus dias hubo quien usase la numeracion arábiga, seguramente él tambien la usó. Pues ahora bien; si Gerberto estudio las ciencias matemáticas en las academias de los árabes-españoles, ¿cómo no habia de usar él las cifras arábigas, mientras fué en Francia monje benedictino, y abad de Bobbio en Lombardia, y preceptor de Othon II en Alemania, y maestro de Roberto Capeto en Borgoña, y luego arzobispo en Reims, y despues arzobispo en Ravena, y por ultimo Papa? ¿Y se concibe que él las empleara sin que otros á imitacion suya las usasen?

No queremos, sin embargo, dar valor ninguno á estas racionales conjeturas: supongamos que Gerberto desconocio las cifras numerales de sus maestros los árabes, ó que no quiso servirse de ellas: supongamos más, que Gerberto no estudio en las academias del Califato Occidental, y que tienen razon Isaac Vosio, Huet, Ward y Chasles que atribuyen á los Pitagóricos de los primeros siglos de nuestra Era la introducción en Europa de dichas cifras; siempre tendrémos que habia quien las empleaba en el siglo xi; y esto es bastante para nuestro propósito.

Habrá acaso quien objete que en nuestro supuesto guarismo 1028, la última cifra, 8, es meramente una B vuelta del lado contrario al de su posición normal. No negarémos que de ese signo resulta un 8 mal formado; pero es de advertir que los números arábigos no fueron introducidos en Europa en la forma perfecta que hoy tienen, sino que, como observa el sábio Bachelet, ántes de llegar á la forma actual, experimentaron numerosas variaciones.

No habiendo de consiguiente dificultad insuperable en admitir la interpretación dada por el P. Burgui á la misteriosa leyenda que desarrolla la figura representativa del evangelista San Mateo en nuestro retablo, excusado parece que pongamos en tortura la imaginación para buscar otras lecciones que la de *Anno Christi 1028*. Sin hacer alarde de sutileza, cuando todos los argumentos en pró de dicha interpretación debieran ser estimados insubsistentes, podría acaso sostenerse

que el artífice autor del retablo, al trazar el emblema del evangelista San Mateo, recordó una expresión característica de éste, que venía muy á cuenta para que en la composición figurase, juntamente con el apostolado, el nombre, por lo menos, del Santo precursor de Cristo, de aquél á quien Jesús calificó de *más que profeta*. Pone el referido San Mateo en los divinos labios de Jesús estas palabras, explicando al pueblo quién era el Bautista: «*El es aquel de quien está escrito: mira que yo envío mi ángel ante tu presencia*»;¹ y acaso el que dirigió la obra del retablo condensó el versículo del evangelista de esta manera: ANGELUS CHRISTI JOANNES BAPTISTA; y el artífice iliterato que lo ejecutó puso al revés las dos letras S y B, la S de la palabra IO:S, abreviatura del nombre JOANNES, y la B inicial del calificativo BAPTISTA, convirtiéndose las referidas letras en algo muy parecido á los guarismos 2 y 8. Estas imperfecciones materiales son muy comunes en la epigrafía de la Edad-Media, y en las mismas leyendas grabadas en los objetos de orfebrería de la época visigoda, menos inulta de lo que generalmente se cree.

Pero no hay necesidad de buscar interpretaciones forzadas cuando la inscripción, leída sencilla y naturalmente como mera fecha de la obra (*Anno Christi 1028*), no ofrece reparo sólido que obligue á variar la lección. Por otra parte esa misma interpretación nuestra, *Angelus Christi Joannes Baptista*, propuesta hipotéticamente á los descontentados, habrá de quedar desechada cuando expongamos otra prueba del todo concluyente en favor de la precitada fecha, deducida del examen artístico del monumento.

Admitiendo, pues, provisionalmente, que nuestro retablo ó frontal sea obra de ese año 1028, los personajes representados en las dos últimas hornacinas pueden muy bien ser el rey de Navarra D. Sancho el Mayor y su mujer la reina Doña Munia. Fué este rey Don Sancho apellidado comúnmente el Mayor, y también, con justicia, el *Grande*, uno de los más poderosos monarcas de su tiempo, tanto que algunos monumentos coetáneos, como el epitafio puesto á la reina su mujer, le designan con el título de *Emperador*. Sus estados se extendían desde más allá de los Pirineos hasta Portugal, pues se titulaba, y era, duque independiente de toda la Gascuña, esto es, de la antigua Novempopulania ó tercera Aquitania; era rey de Navarra por derecho

(1) San Mateo, xi y 10

propio; de Castilla, por su mujer; y por la fuerza de las armas, de Leon, Astúrias y el Vierzo, hasta las fronteras de Galicia. De sus ideas civilizadoras dan testimonio el inmortal fuero de Nájera, la gran vía que, á competencia con las famosas vías romanas, construyó desde Francia á Santiago de Galicia, por Nabarra, Briviesca, Amaya, Carrion de los Condes, Leon, Astorga y Lugo; trajo á España con la reforma Cluniacense los preciosos gérmenes que en virtud y ciencia, literatura y artes, acopiaban los monasterios benedictinos para el futuro renacimiento intelectual de Europa; y por último reedificó ciudades, fundó monasterios e iglesias, y enriqueció los templos del Señor con toda clase de donaciones y ofrendas. Algunas de sus fundaciones, como la de la Santa Iglesia Catedral de Palencia, llevan en los antiguos privilegios el sello de las invenciones legendarias; así, verbi-gracia, la cripta de San Antolin de la referida catedral palentina, era una caverna, cuya entrada se hallaba obstruida por los matorrales de una frágida selva á donde había ido á cazar el viejo rey de Nabarra, y en la que penetró en pos de un jabalí herido, al cual debió el piadoso monarca el descubrir allí la antigua imagen y altar de San Antolin. La misma fábula exactamente corria respecto de la fundación de la iglesia y monasterio de Aguilar de Campó. Y la historia de la edificación del santuario de *San Miguel de Excelsis* segun la dejamos ya referida, ¿no presenta los mismos caractéres de piadosa ó interesada patraña? Mas supongamos que son completamente falsos todos los accidentes amontonados para dar carácter de preternaturales á esos actos de piedad y devoción, tan conformes á la naturaleza: siempre quedará en el fondo la verdad, y la verdad, en lo relativo á nuestro santuario, fué sin duda alguna que enriqueciéndole el religioso Don Sancho *el Grande*, le dotó con esta valiosa alhaja, que la tradicion constante del país á él y no á otro alguno atribuye. Consigna esta tradicion el tantas veces mencionado P. Burgui en repetidos lugares de su historia, y muy especialmente en los párrafos II y III del cap. III, lib. III, donde dice: «Es digna de atención una dádiva preciosa que aún se conserva en la misma iglesia (de *San Miguel de Excelsis*) y se cree haber sido del mismo rey Don Sancho el Mayor...» «Se cree por tradición que este precioso retablo fué dádiva del rey Don Sancho el Mayor, ofrecida allí por su generosa piedad al honor de su protector *San Miguel*.» Y ocúrrenos á este propósito preguntar: Si no fué el donador ó oferente el rey D. Sancho de Nabarra, ¿quién otro pudo ser?

Porque es preciso no olvidar que sólo á personas reales convienen los trajes y las insignias con que están representados en el precioso tablero el magnate y la mujer. Ambos tienen en las manos sus cetros, y es más: la reina Doña Munia, ó Doña Mayor, heredera del condado de Castilla despues de la muerte de su hermano D. García, asesinado por los Velas, aparece allí con su cetro particular, distinto del de su marido, como reina propietaria. No hay, en verdad, indicios de que en el primer tercio del undécimo siglo el arte del orífce y del esmalte estuviese en los dominios del rey Don Sancho tan adelantado que pudiera emprender obras como la que nos ocupa: quizá en esos oficios nadie pensaba siquiera en el norte de España. Pero los monjes cluniacenses eran á la sazon los que mantenian el comercio intelectual entre las naciones del antiguo mundo romano, y por su medio, cuando no por otros accidentes á que daba ocasion la política ó la guerra, se propagaba y difundia el movimiento artístico en sus diferentes manifestaciones. Mediante esa benéfica propaganda, á los países menos aptos para la buena edificación acudian excelentes arquitectos; los que jamás habian conocido como estatuarios, veian exornadas las portadas de sus templos con centenares de preciosas estatuillas; los austeros habitantes de los países montuosos que nunca habian experimentado la fascinacion de las líneas y de los colores en obras humanas, contemplaban deslumbrados un altar, un frontal, una urna, cruces, cálices, relicarios de bruñido oro, de vívidos esmaltes, de resplandiente pedrería.—Si Nabarra, en suma, no era capaz de producir en el año 1028 una joya como el tablero de Excelsis, en algun otro país, en los estados de algun otro monarca, no ya tan poderoso, pero más poderoso aún que el rey Don Sancho el Grande, habia escuelas formales á quienes pudiera encomendarse la obra. Emperador más prepotente que el emperador Don Sancho era, en efecto, Conrado el Sálico, sucesor de Enrique el Santo y cabeza de la segunda dinastía de Franconia, y en sus vastos dominios no escaseaban por cierto los talleres ó claustros donde fabricar estas apetecidas preseas del mobiliario religioso.—Pongamos ya término á la descripcion de la que nos ocupa.

PEDRO DE MADRAZO.

(Se continuará.)

I M A I T É !



(JUAN VENANCIO ARAQUISTAIN JAUNARI.)

Errechiñol zaudena
Sasian kantari
¿Zér esaten dizkatzu
Zure kabiari?
Maitasuna dario
Maiatzak ugari,
Sortitz osoak dio
¡Agur Mariari!

Lurra loak artu du,
Dena dago iñill,
Zure lagunak daude
Arboletan bill-bill,
Arrats aize biguñak
Osto bat ez dabill,
Badiruri munduan
Guztia dala ill!

An dator Illargia
Gauba edertzera,
Ta loreak dijoaz
Amets egitera;
Izarrak aitorturik,
Zuri aditzera,
Aingeruak Zerutik
Dirala atera!

Ordu au aukeratzen
Dezu minzatzeko,
Ta da, iduritzen zait,
Neri esateko
Emen beko gauzetaz
Oso aztutzeko
Amorioa zér dan
Nigan sentitzeko!

¡O nere mandatari
Konsolagarria,
Maitatzeko jaioa
Zeraden choria!
Ni ere ala nazu
Onat etorria,
¡Amaika malkorekiñ
Amachok azia!

Esan: ¿nórk eman dizu
Dezun eztarria?
Zure musika orrek
¿Non dú, nón, sortzia?
¿Zer dá zuk arriturik
Gizona uztia?
¡O!... ¡zéñ aundia zeran
Izanik chikia!

¡O nola dan baneki Nik zure mintzoa, Otsezti miragarri Paregabekoa! Baña, choragarriro, Zuk esantakoa.... Nere animarentzat Da misterioa!	Agur, bada, choria Segi ¡bai! kantari, Beregan pensatzera Deitzen gizonari; ¡Belauniko jartzen naiz Ni Egilleari, Kanta guztien kanta Da ¡otoitz Jaunari!
--	--

ANTONIO ARZÁC.

EN BIZCA Y A.

A vista de pájaro.

Todo á nuestro alrededor es pacífico, grave, majestuoso; una armonía exquisita, que tiene algo de celestial, reina entre todo lo que vemos y entre todo lo que sentimos.

Los árboles dan su sombra, el tomillo su perfume, el agua la fertilidad, la tierra los frutos, el sol la luz, el calor y la belleza; las nubes son el adorno del firmamento; y todas estas cosas se envian y se transmiten la vida.

Entre el cielo y la tierra, con las águilas sobre nuestras cabezas, cien abismos bajo nuestras plantas, la gasa de las tinieblas á nuestro alrededor, la rica llanada de Alaba en el primer término de la perspectiva, las terrosas y verduzcas líneas de Castilla y del mar en el último término del horizonte; mil pueblos dominados por las flechas de los campanarios, mil vallecitos circundados por montes de todas formas, gozamos de un admirable panorama. Todo en él es á un tiempo mismo delicioso é imponente, exquisito y grandioso, y lo que aún vale más, todo sorprende.

¡Dios mio, cuán hermosa es la tierra, y cuán necios los hombres

que ocupan su vida en aborrecerse, en luchar y en matarse en este lugar de destierro, sí, pero en que les habeis dejado tanta belleza, y en que tanta paz podrian encontrar ellos!

—¡Ah! dice Vicente: las casas echan á perder el paisaje; arrancan la contemplacion de las obras de Dios para llevarla á los hechos de los hombres, y ¡qué diferencia! qué caida! El abismo que nos atrae ahí abajo no señala sino en miniatura el que separa nuestros pensamientos soberbios y homicidas, nuestros sentimientos de envidia y rencor, de la serena tranquilidad y de la dulce grandiosidad que revisten el sol y las nieblas, el monte y el valle, el torrente y el arroyo; hasta las águilas que se ciernen majestuosas en el vacío y los rebaños que pacen tranquilos en esa falda.

—No tanto, amigo mio, no tanto, responde uno de los sacerdotes que nos acompañan, con voz simpática y persuasiva. Yo participo en toda su plenitud de la emocion de V. ante este magnífico y sorprendente panorama; sí: en él se nos ofrece una prueba intensa de la bondad de Dios Omnipotente para con nosotros, miserables y pecadoras criaturas, prueba que nos deja percibir, por lo que aquí nos ha concedido, lo que nos reserva en la eternidad. Pero, para mí, de todas las obras de Dios la más maravillosa es el hombre, y el hombre nada puede hallar más digno de su estudio y de su contemplacion que el hombre mismo.

Admira V. la silueta imponente de las montañas que separan á los antiguos euskaros de los antiguos cántabros, y ansía V. extender su mirada más allá de la línea que al marcar el último límite de la potencia visual, presentan á los ojos de la imaginacion las llanuras de Castilla y de la gran meseta central española.

Sin duda, bajo su punto de vista, nada puede darse más atractivo ni que inspire al alma más altos pensamientos. Note V., sin embargo, cuán presto en esos pensamientos el hombre ocupa el lugar de los objetos; cuán presto él sólo los absorbe, y hasta qué punto en esos cambios, independientes de la voluntad, los pensamientos se engranecen y se subliman.

Yo admiro mucho la paciencia de los geólogos, y no niego el aplauso á sus descubrimientos; pero, en este sitio, ante este panorama, no podria escuchar ni un momento al más ingenioso de esos sabios desarrollar la más ingeniosa de las hipótesis que constituyen su ciencia, que es la ciencia de las hipótesis y de lo inconsistente. ¿Qué

son y qué valen todas las peripecias, todos los cataclismos, todas las trasformaciones del órden físico que hayan podido formar esta tierra, al lado de las peripecias, de las trasformaciones y de los cataclismos por que han pasado sus hijos? Se me hablaria de las irrupciones de los volcanes y de las invasiones de los mares, y yo pensaría en la irrupcion y en la invasion de tantas razas y pueblos como los que por aquí han pasado.

Y aunque se lográra desenvolver ante mis ojos la inmensa alquimia de la naturaleza que ha fundido los elementos en el preciso momento en que surgió de la fusion esta tierra tal cual ahora la vemos, mi imaginacion se fijaria en aquel solemne momento de la historia en que la misteriosa alquimia de la Providencia hizo surgir, de la fusion de las indómitas, viriles y conquistadoras razas del Norte y de las ener- vadas, prostituidas y conquistadas razas de Occidente, bajo la accion de *la locura del amor*, la sociedad moderna, el hombre cristiano, que tanto excede á los ideales que el paganismo encarnó en sus dioses.

No; yo no puedo, al sentir llevado mi pensamiento á las montañas cántabras, á las llanuras de Castilla, y más léjos y por todas partes, á las soledades de la Mancha y Extremadura, á las ciudades populosas de Andalucía, á Valencia la feraz, á Cataluña la industrial, al libre Aragon, separarlo del recuerdo de todos los grandes hechos que esos pueblos han realizado, y de todas las grandes virtudes de que aún se conservan altos ejemplos.—Pueblos en cuya fuerza de resistencia se ha quebrado el poder de tantos colosos antiguos y modernos, y cuya fuerza expansiva ha llevado su religion y sus leyes á mundos desconocidos, por encontrarse ahogados en el mundo antiguo.—Pueblos caballerescos sin servidumbres feudales, democráticos sin aspiraciones anárquicas, libres por sus leyes, leales por sus instintos, respetuosos por sus costumbres, y siempre felices y alentados por sus creencias.

Me dice V. que las costumbres han cambiado, que los sentimientos no arrancan ya del honor, y que cada pueblo es un antro en que la envidia urde sus tenebrosas intrigas; me dice V. que esos pueblos constituyen la sociedad, esta sociedad ocupada en estudiar el modo de destruirse á sí propia, y que va á su ruina con la deliberacion del sabio que busca en su gabinete la solucion de un problema. ¡Ay! Es verdad; pero ¿qué importa? Aun así, en esos pueblos hay probablemente muchas almas, hay al menos y seguramente un alma que co-

conoce y ama á Dios, que le teme como á Juez y le implora como á Padre; y esa sola alma vale más para la contemplacion que todo el esplendor de la naturaleza; esa sola alma irradia más luz y difunde más belleza que el sol que ahora nos ilumina.

Desaparecerá toda forma de la tierra, desvaneciéndose como leve vapor; y esa alma, esa alma acaso aprisionada en un cuerpo llagado y cubierto de harapos, vivirá para siempre.

Pero hé todavía aquí una cosa más asombrosa: esa alma, no solo se halla en completa posesion de tanta grandeza, sino que ella conoce el bien que se la prepara.

Reina desterrada que recobrará su corona y su imperio, sabe que nadie sino ella misma puede impedir que los recobre en el reino divino; sabe qué camino debe seguir para alcanzarlo; sabe que cada paso que da la aproxima á él; sabe que cuantos dolores tiene que sufrir y cuantas humillaciones se la pueden preparar, aumentarán la gloria de que goce; sabe que nadie puede arrebatarle ese bien incomparable sino un acto de su voluntad; sabe, en fin, que no ha de dejar de ser reina mientras ella no abdique.

Hé aquí lo que es un alma: ¿qué puede serle comparada?

Callóse el sacerdote, y nadie volvió á romper el silencio. ¿Qué pensaban mis compañeros? Acaso ellos mismos no pudieran decirlo. En cuanto á mí, lo confieso, las palabras del cura me habian arrancado la dulce emocion que el paisaje me produjera, y en aquel momento me era sensible la pérdida. Seguramente el cura estaba en lo cierto: aquella emocion pasajera no afectaba sino á los sentidos, mientras la idea que surgia de sus palabras presentaba la perspectiva de otras mucho más intensas y duraderas. Pero lo sentí, repito.

Fijándome en cuanto veia del solar bizcaino, evoqué todos sus paisajes, los verdes y accidentados valles de las Encartaciones y Arratia, circundados de montes; las ricas vegas de Guernica y Durango con los giros de los ríos que las fecundan; el soberbio panorama de Castrejana y Banderas, conjunto acabado de cuadros igualmente acabados, y tantos montes que donde quiera cierran y á la vez decoran la perspectiva, y tantas caidas de agua como á cada paso la embellecen y refrescan el ánimo como el cuerpo; reunilo todo, deseando grabarlo para siempre en mi memoria, como si no hubiera de verlo más, y me dije á mí mismo:—Hermosa eres, amada patria mia: pero yo no contaré ni cantaré tus bellezas: tienes algo que vale incomparable-

mente más que ellas, y si un dia recobro con la pluma arrancada de mis manos un resto de aquel calor, de aquel entusiasmo que en otros tiempos la hiciera correr sobre el papel, yo diré lo que son tus hijos, lo que son tus familias, lo que son tus pobres, lo que son tus ricos, lo que es tu sociedad, en la que ¡bendito sea Dios! la fé, el amor, el respeto, no representan la excepcion, sino la regla.

A. J. DE VILDÓSOLA.

Flora guztien artean ederrena dan Florari

MAYATZEKO ILLEAN.

—
— Nor da jagiten dana orren goiñ,
Orren egogi,
Orren bekoki leun ta argia
Agertzean,
Inguru dana jantzirik orren
Bake dontsuaz,
Orren gozoro zabalduagaz
Aiñe artean?
Ori balitza legez ekachen.
Ondoko arku,
Ori balitza legez goiñ eder
Sort-aldean,
Ori balitza legez ill danen
Erregiña bat,
Orrek pozturik goya ta beia
Ainbestean.

— Zeiñ arte-zalek egin ete dau
Orren ill eder,

¿Zeiñ eskuk moldau orren ederto
 Pare baga?
 ¿Zeiñek atondu orrenbestean
 Bichi politez,
 Orrek ill danak atzean isten
 Dituala?
 ¿Zeiñek, bai zeiñek, eta nok baña
 Uste eikean,
 Orrenbesteko ekach-indrisken
 Ondorean,
 Egun batetik bestera jayo
 Egingo zala
 Orren ederrik Flora jantzirik
 Gorputzean?

Zabaldu-izuez zeuen kolkoak
 Lora politak,
 Sabelchoetan dozuen usaiñ
 Ori botia,
 Or ezkutaurik probechu baga
 Gaur itotea,
 Ezelanbere iñorentzako
 Ondo ezta,
 Jayorik dago zejen erregiñ
 Flora galanta,
 Mayatz ederra dakust, dakust bai,
 Nik jayota,
 Nik entzun deutset iñoz ez lako
 Soñu aldia,
 Chori politai chorrochioka
 Oni iota.

Eta beronek entzundakoan
 Soñu aiñ onak,
 Eskinte arren beronen ondran
 Egin dana,
 Nik ikusi dot bere begiak
 Zuzendutera,